



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL n.º 0029-2025-DP/SG

Lima, 24 de enero de 2025

VISTO:

Los Memorandos N° 0063-2025-DP/OGDH y N° 0072-2025-DP/OGDH emitidos por la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano, el correo electrónico institucional remitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0023-2025-DP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, relacionados con la emisión de la resolución que adecúe las designaciones y encargos del personal directivo de Oficinas de diversas unidades orgánicas de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento y órganos de apoyo de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se constituye la Defensoría del Pueblo como Organismo Constitucionalmente Autónomo y se asignan sus funciones mediante la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y sus modificatorias, siendo la última aprobada por la Ley N° 32028 para promover su fortalecimiento institucional;

Que, mediante Resolución Defensorial N° 0021-2024/DP se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, que contiene las competencias y funciones generales, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia; estableciéndose las nuevas denominaciones de las diversas unidades orgánicas de la Entidad;

Que, en esa línea, mediante Resolución de Secretaría General N° 0344-2024/DP-SG, como parte del proceso de implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, se aprobó el "Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Organización de la Defensoría del Pueblo", en el cual se precisan las siglas de las diversas unidades orgánicas conforme a la nueva estructura orgánica aprobada;

Que, posteriormente, con Resolución de Secretaría General N° 0346-2024-DP/SG se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de la Defensoría del Pueblo, señalando los cargos estructurales de la Entidad, según sea su clasificación de servidor público - directivo superior (SP-DS);

Que, el artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones dispone que la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano tiene como función principal conducir, coordinar y ejecutar los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, promoviendo así el bienestar y desarrollo de las personas y las relaciones laborales; así como del otorgamiento de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales al personal; asimismo, el literal b) del artículo 64° del mismo Reglamento establece entre sus



funciones, dirigir, ejecutar y evaluar la política institucional relacionada al sistema administrativo de gestión de recursos humanos de la entidad, bajo el marco de las disposiciones emitidas por el ente rector y las normas vigentes;

Que, en ese sentido, a través de los Memorandos N° 0063-2025-DP/OGDH y N° 0072-2025-DP/OGDH, de fechas 21 y 22 de enero de 2025, respectivamente, la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, en atención al nuevo Reglamento de Organización y Funciones y al Manual de Clasificador de Cargos vigentes, proceder con la actualización de las designaciones y encargos del personal de Oficinas detallado en sus respectivos cuadros;



Que, mediante correo electrónico institucional, de fecha 22 de enero de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en atención al requerimiento efectuado por la Oficina General de Asesoría Jurídica respecto al Memorando N° 0063-2025-DP/OGDH, remite el cuadro respectivo revisado y ampliado en el marco de sus competencias;



Que, con el Informe N° 0023-2025-DP/OGAJ, de fecha 22 de enero de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que *“(...) luego de la revisión correspondiente, a fin de garantizar la continuidad operativa institucional, resulta necesario que se adecúen las resoluciones de las designaciones y encargos del personal directivo de Oficinas de diversas unidades orgánicas de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento y órganos de apoyo que correspondan, de acuerdo a la nueva estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, lo que cuenta con la validación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.”*;



Que, por su parte, los artículos 17° y 18° del Reglamento de Organización y Funciones disponen que la Secretaría General se constituye en la máxima autoridad administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de la administración interna; y, se encarga de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de las actividades de los órganos de administración interna en asuntos de recursos humanos, entre otros, respectivamente; ello en concordancia con el literal i) del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;



Que, el literal d) del artículo 19° del mismo Reglamento establece, entre las funciones de la Secretaría General, representar a la Defensoría del Pueblo en los actos y contratos propios de la gestión administrativa de la entidad, comprendidos en los sistemas de recursos humanos, entre otros;

Con los visados de la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por los artículos 17°, 18° y los literales d) y n) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 0021-2024/DP;

SE RESUELVE:


Artículo Primero. - **ADECUAR** las Resoluciones de designación y encargo del personal directivo de Oficinas de diversas unidades orgánicas de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento y órganos de apoyo de la Defensoría del Pueblo a las denominaciones del cargo estructural y órgano respectivo, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada, según se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.


Artículo Segundo. - **REMITIR** copia de la presente Resolución a los/as interesados/as y a la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano de la Defensoría del Pueblo para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Juan Carlos Gonzales Hidalgo
Secretario General
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ANEXO

Nombres y Apellidos	Resolución de designaciones (régimen 728) o encargos (regímenes 728 y 1057)	Fecha de emisión de Resolución	Cargo estructural anterior	Órgano anterior	Cargo estructural actual	Órgano actual
DAVID ANTONIO MAYORGA PALACIOS	RSG N° 029-2019/DP-SG (Artículo Tercero)	28/03/2019	Jefe de Área (e)	Área de Gestión Documentaria y Archivo	Director (e)	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
MÓNICA TATIANA SIVERIO PUYCAN	RSG N° 0123-2024-DP/SG (Artículo Primero)	16/05/2024	Jefa de Área (e)	Área de Integridad Institucional	Directora (e)	Oficina de Integridad Institucional
CÉSAR AUGUSTO CRUZ MICHILOT	RSG N° 077-2019/DP-SG	19/08/2019	Jefe de Área (e)	Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Director (e)	Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INDIRA IRAIRA ROMERO CASTAÑEDA	RSG N° 149-2022/DP-SG	21/12/2022	Jefa de Área (e)	Área de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Directora (e)	Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
ZULEMA REBECA MEZA MADRID	RSG N° 095-2024-DP/SG	01/04/2024	Jefa de Área (e)	Área de Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas	Directora (e)	Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas





Defensoría del Pueblo

MARÍA HUAMÁN SÁNCHEZ	RSG N° 0184-2023/DP-SG	03/11/2023	Jefa de Área (e)	Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas	Directora (e)	Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas
JHON FRANKLIN ESCOBAR FERNÁNDEZ	RSG N° 0172-2024-DP/SG (Artículo Segundo)	25/06/2024	Jefe de Área (e)	Área de Infraestructura y Seguridad Integral de la Oficina de Administración y Finanzas	Director (e)	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral de la Oficina General de Administración y Finanzas
PABLO NÚÑEZ ALMONACID	RSG N° 0194-2023-DP/SG	08/11/2023	Jefe de Área (e)	Área de Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas	Director (e)	Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas
MARGARITA YAHUANA CORREA	RSG N° 094-2024-DP/SG	01/04/2024	Jefa de Área (e)	Área de Remuneraciones y Beneficios de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano	Directora (e)	Oficina de Remuneraciones y Beneficios de la Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano
LETI LIBIA HUAMÁN ESPINOZA	RSG N° 0210-2024-DP/SG	07/08/2024	Jefa de Área (e)	Área de Estadística de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Directora (e)	Oficina de Estadística de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto





Defensoría del Pueblo

MARIANO CORNELIO MEDRANO CARRILLO	RA N° 009-2010/DP	08/02/2010	Jefe de Área	Área de Asuntos Contractuales y Sistemas Administrativos de la Oficina de Asesoría Jurídica	Director	Oficina de Asuntos Contractuales y Sistemas Administrativos de la Oficina General de Asesoría Jurídica
PABLO NÚÑEZ ALMONACID	RA N° 150-2003/DP	29/10/2003	Jefe de Área	Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas	Director	Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y Finanzas

